

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO  
INTERUNIVERSITARIO EN  
HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2019-2020



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**  
**INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA**  
**CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Historia Contemporánea es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universitat de València (Estudi General) y la Universidad de Zaragoza, en la que recae la responsabilidad.

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha, relativos a la Universidad de Cantabria. A fecha de redacción del presente informe el título se encuentra inmerso en el proceso de renovación de la acreditación.

*Consideraciones lingüísticas:* Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019 - 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Asimismo, todos los índices de medición de encuestas han sido obtenidos conforme al rango de valores 0 a 5.***

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Directora	M <sup>a</sup> Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios (Secretaria)	M <sup>a</sup> Pilar Alesón Llamas
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante doctorandos	Belén García Merino
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de los egresados	Andrés del Castillo Martín

Actualizado a 19 de julio de 2021

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Fidel Á. Gómez Ochoa (coordinador del Programa)

- Laura Martínez Cuesta (Técnico de Org. y Calidad)

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado regulados por RD 99/2011.

La información relativa a los criterios de admisión y a los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del título y del programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-contemporanea/preinscripcion-y-requisitos>).

En el curso de referencia no ha sido necesario establecer complementos formativos dado que el perfil de acceso ha sido el título universitario oficial de Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza;

la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).

#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales**

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>59%</b>	<b>48%</b>
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,02	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,96	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,63	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,76	3,59
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,37	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,96	3,90
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,53	3,43
MEDIA		<b>3,89</b>	<b>3,77</b>

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online**

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>59%</b>	<b>48%</b>
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,34	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,42	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,43	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a.	4,37	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,34	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia <i>online</i> .	4,48	4,43
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	4,20	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,47	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,26	4,21
MEDIA		4,37	4,34

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>3,67</b>
---------------------------------	-------------

En el curso 2019-2020 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes

para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

**Organización y contenido:**

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no podían celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato *online* o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2020) para, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

**Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los

cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,12 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación *online*.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la *online* de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación *online* como en la formación presencial.

El Programa cuenta con una actividad de formación específica, denominada *Seminario del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea*, consistente en una serie de sesiones extendidas durante todo el curso académico que se realizan con una periodicidad mínima de una sesión por mes entre octubre y junio. Se trata habitualmente de actividades de un mínimo dos horas de duración que obedecen a dos modalidades. En la modalidad ordinaria los estudiantes, según el calendario establecido y una vez por cada curso académico, presentan ante el profesorado y los demás estudiantes del Programa bien (en su primera intervención en el Seminario) su proyecto de investigación, bien sus avances en la misma de un año a otro, bien un texto de investigación -uno presentado a una reunión científica o un adelanto de la tesis doctoral-, modo éste de concurrir al Seminario que todo

estudiante ha de hacer al menos una vez durante los tres primeros años de estancia en el Programa. Terminada la presentación, se inicia un debate entre los asistentes. Las sesiones extraordinarias consisten en lecciones magistrales de formación para la investigación impartidas por profesores que tienen la condición de visitantes en la Universidad de Cantabria o que están vinculados a otras universidades y con los cuales se concierta la participación (ha de aclararse que no se dispone de una partida presupuestaria para financiar el coste de la actividad). El curso 2019-2020 hubo dos sesiones de este tipo ("1919: los negociadores de la paz. Personalidades y claves políticas en la Conferencia de París", Margaret Macmillan, Universidad de Oxford, 24 de octubre de 2019; "El mito de la moderación de Videla y sus funciones en los primeros años de la última dictadura militar argentina", Daniel Lvovich, Universidad Nacional de La Plata, 1 de junio de 2020). También, extraordinariamente, al programa formativo de los estudiantes se incorpora su presencia en encuentros de investigación organizados por el grupo de investigación de la Universidad de Cantabria HCESAL (Historia y Cultura Contemporánea en la Europa del Sur y América Latina). Este curso HCESAL respaldó una actividad de autoformación impulsada el colectivo Kaleidoscopia, constituido por una parte de los estudiantes del Programa y que el curso 2016-2017 organizó un primer seminario temático de historia contemporánea abierto a estudiantes de todas las sedes del Programa de Doctorado. La actividad se financia con ayudas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, de la Escuela de Doctorado y del área de conocimiento de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria. Del programa formativo del curso 2018-2019 formó parte el Seminario *La democracia española en crisis (1918-2018)* (Santander, 6-7 de junio de 2019). Los alumnos pudieron cursar en total 32 horas de formación durante el curso 2019-2020. Los estudiantes han de acudir a un número de sesiones que sume un mínimo de 10 horas por curso académico. Como indicador de la apreciación de la calidad de estas actividades por parte de los estudiantes cabe apuntar que ningún estudiante incumplió ninguno de los dos compromisos y que el 80% de los matriculados asistieron a un número de seminarios superior al mínimo exigido.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

**Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	23%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	38%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	8%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	31%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	8%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	32

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea en la UC desarrolla las siguientes sub líneas de investigación:

- Identidades, Nación y Nacionalismo
- Sociedades Rurales, Sociedades Urbanas
- Historia Cultural e Historia de las Ideas Políticas
- Cambio Social y Transformación Económica

Los integrantes de dichas líneas de investigación forman parte de dos grupos de investigación cuyos trabajos tienen impacto nacional e internacional, como se pone de manifiesto en la calidad e internacionalización los currículos de los docentes participantes.

Las líneas de investigación en las que se integran los 16 doctorados matriculados en el Programa en la UC son Cambio Social y Transformación Económica (5 doctorandos), Historia Cultural e Historia de las Ideas Políticas (8 doctorandos) e Identidades, Nación y Nacionalismo (3 doctorandos).

Los grupos de investigación en los que participa el profesorado son los siguientes:

- [Historia y Cultura Contemporánea de la Europa del Sur y América Latina \(HCESAL\)](#)
- [Grupo de Estudios sobre la nobleza española](#)

El 61% del personal investigador pertenece a los cuerpos docentes universitarios, catedráticos o titulares universitarios, los restantes son personal contratado bajo las figuras de ayudante doctor y contratado doctor.

Los proyectos de investigación competitivos que encabezan o en los que participan en el curso de referencia el personal investigador del programa son los siguientes:

- La Razón Biográfica: Biografías y Narraciones Autobiográficas En La Investigación Histórica y Literaria del S XX Europeo. Estudios de Caso y Reflexión Teórica. Investigador principal: María Jesús González Hernández (HAR2017-82500-P).
- La Construcción Nacional en el Mundo Iberoamericano 1808-1930 (CONAIBER). Investigadora principal: María Ángeles Barrio Alonso (PGC2018-099075-B-100).

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### DEFINICIÓN DE INDICADORES

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado10.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

**Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado\*.**

Nº	INDICADOR	2019-20	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16
1	Nº de plazas ofertadas	8	8	8	8	8
2	Demanda	1	6	3	8	6
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	1	6	3	8	6
4	Nº de doctorandos matriculados	16	19	15	18	12
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	2	2	1	2	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	12,50%	21,05%	40%	38,89%	75%
7	% de doctorandos con complementos de formación					
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	1	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	2	0	0	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Duración media a tiempo completo	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	17,65%	13,33%	5,56%	8,33%	0,00
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	-	0,00	0,00
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	-	0,00	100%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	Sí	No	No	No

\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.

En el curso de referencia el número de doctorandos de nuevo ingreso han sido uno, lo que supone una tasa de cobertura del 12,5%. El personal investigador en formación ha accedido en la UC en el periodo de octubre-diciembre y su perfil es ha sido el Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea. El total de

estudiantes matriculados asciende a 16, siendo el 25% mujeres. El 82,3% está inscrito en matrícula a tiempo completo.

Seis de los investigadores en formación del Programa de Doctorado han accedido mediante concursos competitivos a ayudas FPU y FPI del Ministerio de Educación y ayudas pre doctorales de la UC.

El programa cuenta con un 21% de estudiantes procedentes de otras instituciones y de éstos, la mitad son extranjeros, sus nacionalidades son chilena e italiana, respectivamente.

Tres doctorandos han causado baja definitiva en el Programa a lo largo del curso académico, dos de ellos por impago de las tasas y otro por cuestiones académicas.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha evaluado el progreso del plan de investigación y el documento de actividades (DAD) de los doctorandos, el 100% ha obtenido la evaluación favorable.

El número de tesis defendidas asciende a dos, ambas a tiempo completo, una ha obtenido la calificación de sobresaliente y la otra de sobresaliente *cum Laude*. El número medio de años que emplean los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis es de 4,5 años.

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR	PD en Historia Contemporánea	Universidad de Cantabria
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	6,25%	5,36%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	5,00	4,77

El Informe de Final del SGIC del Programa del curso 2018-2019 indicaba que ningún doctorando había realizado estancias de movilidad. Sin embargo, se realizaron tres estancias internacionales, lo que supuso una tasa de participación

del 15,79%. Dos de las estancias se realizaron en Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies, vinculado a la London School of Economics (Londres, Reino Unido) y la tercera en la Universidad La Sapienza (Roma, Italia). En el mes de febrero de 2021, con motivo de la renovación de la acreditación se realizó una encuesta telefónica para conocer su opinión sobre su estancia de movilidad, conforme al PD4-1-1 y todos los ítems obtuvieron la máxima calificación 5 puntos sobre los 5 posibles.

En el curso de referencia, se ha realizado una estancia de movilidad de tres meses de duración cada una en la Cañada Blanch Centre de la London School of Economics and Political Science (LSE) bajo la supervisión de Paul Preston. Se desarrolló en el primer trimestre del curso académico, con anterioridad a la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo). El personal investigador en formación muestra su máxima satisfacción con su estancia.

En el caso de la Institución el grado de satisfacción con el programa de movilidad es muy favorable, 4,77 puntos sobre los 5 posibles.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

### ORIGEN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS

**Satisfacción de los doctorandos.** PD6-1 y PD3-3.

**Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el PD (bienal).** PD6-1 y PD3-3.

**Satisfacción de los egresados.** PD5-2-1.

**Satisfacción del PAS (bienal).** PD6-3-1.

**Tabla 8. Evolución de la satisfacción de los grupos de interés.**

INDICADOR	PD en Historia Contemporánea		Artes y Humanidades		Universidad de Cantabria	
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	<b>5,00</b>	5,00	4,17	4,04	4,23
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	<b>5,00</b>	5,00	5,00	4,68	4,55

INDICADOR	PD en Historia Contemporánea		Artes y Humanidades		Universidad de Cantabria	
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	<b>5,00</b>	5,00	5,00	4,61	4,58
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	5,00	<b>4,50</b>	4,41	4,58	3,86	4,31
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	5,00	<b>4,50</b>	4,38	4,63	4,37	4,36
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,33	<b>3,50</b>	3,88	4,07	3,91	3,95
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,00	<b>3,50</b>	3,74	4,04	3,86	3,95
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,00	<b>4,22</b>	3,91	4,03	3,97	4,11
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	-	3,30	3,90	3,54	3,58
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,00	4,25	4,00	4,25	4,00	4,25

La tabla 8 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, profesorado – coordinadores, tutores y directores de tesis –, egresados y PAS). Las encuestas de satisfacción se han llevado a cabo entre los todos los Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria.

La participación de los Investigadores en formación del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea alcanza el 100% en la encuesta de satisfacción y un 38% en el informe del doctorando; se han recibido dos y seis respuestas, respectivamente. Las valoraciones obtenidas se consideran muy satisfactorias. La percepción con la satisfacción global del Programa, así como con la asignación de los tutores y directores obtienen la máxima valoración posible y con la labor de los tutores y directores de la tesis se considera muy positiva, con 4,50 puntos sobre los 5 posibles. El control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis 3,50 puntos.

La encuesta para conocer la satisfacción del personal investigador (coordinadores, tutores y directores) se ha llevado a cabo en el curso de referencia. El 100% del personal investigador participó en la encuesta y se muestra muy satisfecho con el programa de doctorado, con una media de 4,22. Todos los aspectos se consideran

muy satisfactorios, los aspectos mejor valorados son su labor desempeñada como coordinador/tutor o coordinador en el Programa (4,33) y los mecanismos de coordinación y el compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje (ambos ítems con 4,25 puntos).

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios también se realiza con carácter bienal, se ha realizado en este curso académico. Se obtuvo una participación del 67%. En ésta refleja su satisfacción con el Programa, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como la utilidad de los cursos del Plan de Formación del PAS realizados y la aplicación de sus contenidos en el desempeño de mis funciones (2,33) o el adecuado conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio (2,50). Además, considera como propuesta mejorar la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación).

La satisfacción de los doctores egresados se obtiene de la encuesta de inserción laboral que se realiza anualmente a todos los egresados del año anterior, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado. En el curso 2018-2019 no se leyó ninguna tesis en el Programa en la UC, por lo que no se ha podido poner en marcha la encuesta. Esta información se analiza de forma más extensa en el apartado 9 del informe.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018-2019, tras UN año desde la finalización del Doctorado.**

ÍTEMS	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	-	8	75

ÍTEMS	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Nº de Respuestas	-	5	37
Participación (%)	-	63	49
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	4,00	3,62
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,90	3,58
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	50	38
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	50	84
% egresados que continúan ampliando su formación	-	50	9,6
% egresado que están preparando oposiciones	-	0	0
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0	3,2
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0	3,2
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	100	67
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100	100
% egresados con contrato a jornada completa	-	100	85
Satisfacción con el empleo	-	4,75	3,57

Durante el curso académico 2019–2020 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2018–2019, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2018–2019 no egresó ningún doctorando del Programa en Historia Contemporánea en la UC por lo que no se han podido consolidar los datos.

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos

buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2019-2020 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado relativa al Programa.

## **11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

En el curso 2019-20 no se ha llevado a cabo ninguna modificación en la memoria de Verificación del Título; sin embargo, se ha iniciado el proceso de renovación de la acreditación al objeto de asegurar que el plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo dispuesto en la memoria verificada de la titulación y que se han conseguido los resultados previstos identificando los puntos fuertes y débiles del Programa.

La coordinación del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea recae en la Universidad de Zaragoza y la agencia oficial de evaluación de la educación superior de la Comunidad Autónoma de Aragón es la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA.

Como consecuencia del estado de alarma, se pospuso el periodo de evaluación del Programa. A lo largo del curso 2020-21 se ha llevado a cabo la elaboración de las evidencias e indicadores, así como la redacción del informe de autoevaluación y en junio de 2021 está prevista la realización de la visita virtual.

## **12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN**

**Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora comunes a los Programas de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC	La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC	Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en inglés con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal</a>
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC	Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.
Actualización de la página web del programa	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC - TOC	Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.			<p>programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.</p> <p>Además se ha actualizado la información disponible en la página web del SGIC del título, incorporando el informe de evaluación para la verificación de ANECA, el Informe final de seguimiento de la ACPUA y la información relativa al proceso de renovación de la acreditación:  <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Historia-Contemporanea%20-%20SGIC.aspx">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Historia-Contemporanea%20-%20SGIC.aspx</a></p>
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación.	EDUC - VOAP	El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC- CAPD	Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: <a href="https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx">https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx</a>
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no	EDUC	No se ha realizado completamente. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
	realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado.		Campus Virtual. El resto sabe que tienen que solicitarlo rellenando un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca,...	EDUC	Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-22: <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico</a>
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC	Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado	VOAP	El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.

**Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora propias del Programa de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Enviar las listas de solicitantes de nuevo ingreso de cada sede a los coordinadores de todas ellas antes de que cada comisión local proceda a dilucidar la admisión.	Se ha detectado que hay estudiantes que han solicitado su ingreso en una segunda sede del programa tras haber estado matriculados un tiempo en otra. Parece que así se busca disponer de nuevo de todo el tiempo legalmente establecido para hacer la tesis doctoral. Se trata de una manera de vulnerar la legislación sobre estudios de doctorado y el propio espíritu interuniversitario del programa.	Responsable del Programa	Se ha enviado a los/las coordinadores del Programa en las otras sedes la lista de las personas preinscritas en la Universidad de Cantabria para comprobar que no habían hecho lo mismo en otras sedes ni tampoco habían estado matriculadas en ellas previamente.
Facilitar, al admitir la realización fuera del Programa de actividades formativas equivalentes, el seguimiento del Programa por estudiantes extranjeros que no pueden estar presentes todo el curso académico en la sede donde se han matriculado	Para facilitar la matrícula de estudiantes extranjeros se acuerda admitir la convalidación de las actividades formativas propias del Programa (Seminarios de Doctorado) que un estudiante no pueda realizar presencialmente por encontrarse en otro país, descartándose que los estudiantes, por razón de ciertas circunstancias personales, queden eximidos de hacer las actividades formativas obligatorias propias.	CAPD	Se ha solicitado información específica a los/las estudiantes residentes en el extranjero de las actividades realizadas en instituciones externas para poder proceder a su reconocimiento y también se le ha asesorado acerca de dónde poder recibir en su país de origen tal formación sustitutiva.
Revisar y en su caso modificar los criterios de admisión al Programa.	Se hace preciso revisar todo lo relativo a los criterios de admisión para la próxima con el objeto de incorporar la experiencia de los	CAPD	Se ha asesorado a los/las candidatos/as que han establecido contacto previo acerca de la sede idónea para matricularse en virtud del tema elegido para hacer la tesis doctoral y acerca de la formación precisa para poder culminar con éxito la investigación doctoral.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
	<p>primeros años de funcionamiento del Programa, particularmente en lo relativo a la posibilidad de poder excluir a los candidatos que en la sede que hayan elegido para matricularse no pueda contar con un profesor que se haga responsable de la dirección de su trabajo doctoral o que no acrediten un nivel de conocimiento suficiente de la lengua (o lenguas) en la que se imparta en cada sede la formación.</p>		
<p>Establecer las condiciones específicas del Programa para las Tesis doctorales por compendio de artículos</p>	<p>Se trata de permitir la práctica de esa modalidad de forma respetuosa con la naturaleza científica de las disciplinas humanísticas, que, para que se hagan aportaciones al conocimiento, requieren de una visión de conjunto que no es frecuente en este tipo de trabajos. Se hace preciso establecer criterios y un procedimiento propio ante la diversidad normativa que al respecto presentan las universidades que forman parte del Programa.</p>	<p>CAPD</p>	<p>La Comisión Académica del Programa Interuniversitario ha acordado establecer una normativa para la realización de tesis por compendio de artículos. El documento se encuentra públicamente disponible: <a href="https://web.unican.es/estudios/Documents/TESIS/RCT-D9-HCONTEMPO.pdf">https://web.unican.es/estudios/Documents/TESIS/RCT-D9-HCONTEMPO.pdf</a></p>

### 13. PLAN DE MEJORAS

**Tabla 12. Plan de mejoras común a los Programas de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación.</li> <li>- Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la</li> </ul>	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	<p>acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).</li> </ul>	
<p>Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios</p>	<p>Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.</p>	<p>VOAP/Coordinadores</p>
<p>Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis</p>	<p>Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.</p>	<p>Servicio de Informática / EDUC</p>
<p>Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores</p>	<p>Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.</p>	<p>Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC</p>

**Tabla 13. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Hacer que funcione efectivamente el SGIC del Programa para la evaluación conjunta de la calidad en todas las sedes	Explorar la posibilidad de que una de las sedes pueda hacer una encuesta de satisfacción a todos los grupos de interés de todas las sedes	Coordinador de la Comisión Académica del Programa con la ayuda de la Técnica de Calidad y de la Coordinadora General
Revisar los criterios de admisión al Programa	Explorar la posibilidad de modificar los criterios de admisión para trasladar a los mismos la exigencia de disponer de formación investigadora previa y otros aspectos establecidos en el perfil de ingreso recomendado	Coordinador de la Comisión Académica